



EL BOMBERO ESPAÑOL

REVISTA QUINCENAL



DIRECTOR: Valentín Golobardes Monrós

Ante el III Congreso Nacional de Bomberos

Respetar mi incógnito : no quiero con ello eludir responsabilidades, que si las hubiere muy a gusto habría de cargar sobre mis hombros.

Particularísimas razones me hacen por hoy firmar este artículo con pseudónimo, y no creo que con ello se pierda nada, ya de lo que se trata siquiera en esfera bien modesta, no es otra cosa que sembrar ideas que mucho habría de celebrar por el común beneficio, que prendiesen en la conciencia de unos cuantos hombres de buena voluntad para ver si era posible que fructificasen.

En mi creciente e inextinguible afición por la profesión bomberil, hace ya muchos años que estoy siguiendo con el mayor detenimiento todo cuanto se viene haciendo en nuestra patria, para la dignificación de la profesión, que si abandonada de todos los poderes, no lo está menos de todos aquellos que estamos obligados a trabajar por su mayor esplendor y eficacia.

Día tras día estamos viendo como de manera lentísima se van mejorando los servicios y el material de extinción, y como más lentamente todavía llegan al personal beneficios que se están regateando como si se olvidase por nuestros directores inmediatos los Ayuntamientos, lo arriesgado de nuestra profesión.

Las pocas mejoras que en los servicios todos que nos competen se realizan, llevan como obligado corolario la de producirse unas cuantas víctimas, pues raramente los Ayuntamientos por espontánea voluntad, ponen al personal y al material a la altura debida con arreglo a las necesidades de la población donde el servicio está organizado.

Culpa ella es de nuestra apatía, y creemos llegado el momento de poner coto a todo esto que sin duda alguna está en el ánimo de todos aquellos que están encuadrados en una organización bomberil.

Por la unión tan solo, podemos ser fuertes y respetados, y tan solo consiguiendo reunirnos en

Asamblea magna, podremos hacer cristalizar en unas bases la organización perfecta que debe reunir a todos los bomberos españoles mediante aspiraciones comunes que hacer valer ante los Poderes Públicos y ante los Ayuntamientos.

Esto solo se puede hacer mediante la celebración de ese tercer Congreso Nacional de Bomberos españoles, que ya debiera estar convocado de conformidad con los acuerdos tomados en el Segundo celebrado en la Ciudad de Barcelona, y al que asistimos lleno el pecho de esperanza, convencidos además de que se llegaría a constituir la Federación que tantos beneficios había de reportar a todos los que vestimos el honroso uniforme.

Pasan los meses y hasta los años y no vemos la convocatoria del Congreso que debe celebrarse en Madrid y al ver que quien más obligado está a convocarlo en la capital de España no lo hace, me atrevo yo a dirigirme a todos los bomberos, a fin de realizar el esfuerzo magno de reunirnos de nuevo para conseguir que nuestras aspiraciones cuenten con el adecuado órgano de expresión, de carácter permanente, sistema único de alcanzar nuestras justas reivindicaciones que no son más que las de que se nos dote de material adecuado y se nos considere como merecen lo mismo espiritual que materialmente los que podemos en nuestra profesión perder lo que es más caro al hombre, la vida.

No hemos de engañarnos ; la hora de las sinceridades ha llegado y no es posible que por más tiempo estemos esperando en vano que Madrid convoque para un Congreso, que según se ve tiene muy pocas ganas de que se celebre.

Lo que pudiéramos llamar estado llano de la capital de la nación, ansia que se celebre ese tercer Congreso, pero como ello no es posible sin conseguir la colaboración más estrecha de todos aquellos que en el mismo han de figurar, creo que tengo la solución, procurando que sea otra la ciudad

en la que se celebre la magna reunión que ha de darnos a todos esa inyección de energía precisa y necesaria para el logro de nuestros deseos.

Hemos de ir necesaria, precisamente, a la celebración de ese tercer Congreso que tanto añoramos los que tuvimos el alto honor de asistir al segundo, y para ello no hemos de vacilar en la realización de los mayores esfuerzos y sacrificios para los cuales a no dudarlo encontraríamos prontamente la compensación.

¿ Pero en dónde hemos de celebrarlo ? ¿Cuál ha de ser la población elegida en forma tal que reúna las mayores simpatías y deseos de todos los bomberos para visitarla ?

A mi entender tan solo una ciudad reúne por diversas condiciones tales, que causarán un vivo entusiasmo entre todos aquéllos que pertenecen a alguna organización bomberil.

Málaga, la bella ciudad de clima templado y de bellezas inacabables, la de los bomberos entusiastas y abnegados como pocas, reúne todo aquello que se precisa para que el marco del tercer Congreso Nacional de Bomberos resulte espléndido.

Además la enorme tragedia que hace unos pocos meses conturbó y apenó a toda España, pone de actualidad bien triste por cierto a la bella ciudad, a la que es preciso rendir el debido tributo por lo mucho que el fuego la hizo padecer.

Málaga debe ser la ciudad en que se celebre el Congreso, y allá como en romería todos los bomberos españoles acudiremos a rendir el debido tributo a las víctimas del descuido general y en sus tumbas depositaremos llenos de religio-
siosa unción nuestras siemprevivas.

Sobre los sepulcros donde moran las inocentes víctimas diremos nuestra más sentida oración, y cumplido que sea este deber tan doloroso para todos nosotros, nos aplicaremos emulados por el entusiasmo de aquellos bomberos que manda el veterano Ramírez, a que el Tercer Congreso tenga la resonancia nacional precisa, para que los altos y los bajos, los modestos y los potentados, atiendan nuestras peticiones que no son otras, que no pueden ser otras, que ser útiles a la sociedad a la que rendimos el maximum de nuestro esfuerzo material y lo mejor de nuestras energías espirituales.

UN BOMBERO CATALÁN

Sr. D. Valentín Golobardes.

Director de EL BOMBERO ESPAÑOL.

Barcelona

Mi querido amigo : Algunos jefes de bomberos e individuos del comité ejecutivo nombrado en el Segundo Congreso de Bomberos, celebrado en esa ciudad, se me han dirigido suplicándome tome la iniciativa para la celebración del III Congreso en esta capital de Málaga.

No me asusta el mucho trabajo que implicaría la organización, puesto que mi único deseo es ver organizados los cuerpos de bomberos españoles, como asimismo una verdadera Federación, pero antes he decidido consultárselo para que si usted opina que dados los inconvenientes que por el presente existen para celebrarlo en Madrid, podría ser Málaga la honrada con tan magno acto, y usted prestara su apoyo personal así como el de la revista de su digna dirección ; al contar con tales elementos dirigiría una carta circular a todos los jefes de bomberos españoles consultándolos, y en caso afirmativo emprendería el trabajo hasta llegar a su finalidad.

Si quiere usted publicar la presente y que ya ella sirva de aviso a quienes simpaticen con la idea, mucho alentaría mis energías si ya empezaba a recibir adhesiones de queridos compañeros.

De usted affmo. s. s.

JOAQUÍN RAMÍREZ.

Málaga, 15 octubre 1922.

¿ Qué podemos contestar al entusiasta Jefe de Bomberos de Málaga, nuestro distinguido amigo señor Ramírez ?

Que la suerte le acompañe más que a nosotros, y si nuestro auxilio personal y el de la revista le pueden aminorar los trabajos ímprobos que se impone, estamos a su disposición por completo.

Bien nos parece que la iniciativa surja de un profesional tan distinguido como el señor Ramírez, y bien nos parece la consulta a todos los jefes de bomberos españoles.

Y, por si fuere, ¡ viva el III Congreso !

Por desidia pierde el Estado un millón de pesetas

Es realmente desconsolados que la acción del Estado no tienda de manera más perfecta al cuidado de los importantes intereses que le están confiados.

En materia de previsión contra el fuego, apenas si hace nada digno de mencionarse, y por ello de vez en cuando sufre enormes pérdidas de inte-

reses, que más tarde hemos de cuidar todos los españoles de pagar de nuestros respectivos peculios.

Tiene el Estado en la mayoría de las poblaciones de alguna importancia, grandes edificios que preservar del fuego, pero como quiera que no le es obligado el ponerlos en condiciones de poder

ser defendidos contra el más voraz de los elementos, con alguna frecuencia, surge el fuego voraz que si destruye lo que al Estado pertenece, destruye de paso algo que a todos nos es común y que más tarde habremos de pagar cuando se trata de cosas materiales que con facilidad pueden sustituirse.

No siempre ocurre así con lo que los daños del siniestro son mayores al pasar a ser de la categoría de los irreparables; así ocurre con las joyas artísticas que nos legaron nuestros antepasados, que no están ni mucho menos en la mayoría de los casos garantidas de que un fuego desolador las destruya para siempre.

En un solo ejercicio el no tener el Estado organizaciones propias contra el fuego va a costarle la friolera de más de un millón de pesetas; millón de pesetas que viene a aumentar el terrible déficit que padece la Hacienda española y con el cual se podrían comprar veinte excelentes bombas contra el fuego, transportables en auto.

Pero nuestra organización se enamora mucho más de curar que de prevenir y así tenemos la *satisfacción* de que si el Estado no se preocupa del mañana, cuando menos lo hace del presente cuando la necesidad durísima... le obliga a ello.

Primero fué el penal de Ocaña; para poder arreglar lo que el fuego destruyó en unas pocas horas, nuestra desnivelada hacienda acudió con la cantidad de cuatrocientas mil pesetas.

En el cuartel de Vicálvaro se produjo un incendio de alguna importancia y en la ley de Presupuestos que nos viene rigiendo, encontramos un epígrafe que poco más o menos reza lo siguiente: «Para la compra de los efectos más indispensables consumidos por el incendio ocurrido en el cuartel de Vicálvaro, pesetas 55,000.»

Pero no termina en esto las cifras que merced a la obra de imprevisión ciudadano en que están las defensas contra el fuego, tiene que suportar el Estado que es tanto como decir Juan pagano: en *La Gaceta de Madrid* nos encontramos con una Real orden del Ministro de Hacienda señor Bergamín, por la que se disponen de algo más de quinientas mil pesetas para el arreglo del edificio de la Aduana de Málaga, que como nuestros lectores conocen, sufrió no hace mucho los rigores del fuego.

He aquí como con esas pocas cifras que damos, hemos de llevar como de la mano al ánimo de nuestros lectores, la conclusión de que nuestro Estado nos gobierna bastante medianamente, y que por lo menos merece ser calificada de indeseable.

Un millón de pesetas gastado por culpa del fuego infecundo y voraz y ni una sola peseta para crear organizaciones técnicas que oponer a la voracidad del mismo.

El Estado, lo menos que podía hacer, ya que no se quiere gastar las pesetas en estas organizaciones y defensas, es por lo menos evitar que la dejadez de las municipalidades en materia de

previsión contra el fuego, persistiese y perdurase como hasta aquí.

Ninguna función tan en armonía con las propias del Estado como el conocer la situación de los Cuerpos de Bomberos que ya sostienen hoy los Ayuntamientos, y el estado de su material y de sus elementos de lucha.

Ya que él no se quiere gastar el dinero en defender las cosas que le son propias, debiera, por lo menos, aunque ello sea pensar de manera egoísta, en que los demás, en que los Ayuntamientos, cuiden de los bienes del Estado en las mejores condiciones de eficacia y provecho.

¡Pero para qué cansarse! ¡Ya dijo no sé quién que el Estado es menor de edad!

BIEN POR LOS DE ZARAGOZA

El que estas líneas escribe ha pasado unos cuantos días de las fiestas del Pilar en la capital de Aragón.

Faltaba desde hace algunos años de la ciudad Cesaraugustana, y le fué muy satisfactorio comprobar como ha prosperado y mejorado Zaragoza en los últimos tiempos.

Muy grato ha sido para el que estas líneas escribe la comprobación de todo ello, y muchos y muy fervientes votos hace porque continúe progresando la capitalidad de Aragón que tantos y tan poderosos motivos tiene, para ser una gran ciudad.

El día 15 del presente mes de octubre nos encontrábamos en la Plaza de la Constitución de la inmortal capital guarecidos contra la lluvia que de verdad arreaba, sin compasión, con gran contentamiento de los agricultores forasteros que habían acudido a las fiestas, y con desesperación grande de los que, siendo forasteros, no tenemos nada que sembrar.

De pronto, briosamente, lleno de juventud, pasó por frente a nosotros un bombero que, sin duda alguna, marchaba para entrar de guardia en el Teatro Principal. Sufrimos una gratísima sorpresa, pues le vimos impecablemente uniformado y equipado, tan bien como el mejor de cualquiera de los Cuerpos organizados de nuestra patria.

Los que tenemos todavía en nuestra imaginación vivo el recuerdo de cómo vestían los bomberos zaragozanos, hace tan sólo unos pocos años, hubimos de alegrarnos sobre manera al ver que también en esto va mejorando notablemente aquel Cuerpo, que el pasado año hizo adquisiciones importantes de material de extinción, y que, en el presente, ha visto como le era entregada una modernísima auto-bomba, regalo espléndido de la Junta Benéfica.

Poco a poco el Cuerpo de Zaragoza se está poniendo a la altura que se merece dada la importancia de la simpática capital.

¡Bien por los de Zaragoza!

El material de incendios y el cuerpo de Bomberos de Palma de Mallorca

En el número anterior, y con motivo del incendio ocurrido en la calle de la Misión de esta capital, nos ocupamos de lo deficientísimo que es el material para la extinción de incendios, existente en Palma, y de lo pésimamente que está organizado el Cuerpo de Bomberos en relación a otras capitales (algunas menos importantes) de España.

Posteriormente a nuestra publicación se han ocupado de este asunto algunos diarios locales, publicando artículos en sentido análogo al nuestro, y ya mucho antes de ocurrir el mencionado incendio, esta misma prensa local había llamado la atención de nuestro Ayuntamiento en muy repetidas ocasiones.

Pocos días después del siniestro en cuestión, el Ayuntamiento o el Alcalde, acordaron pasar una revista del Cuerpo de Bomberos y material existente.

La revista se efectuó una mañanita muy temprana, y por cierto que no careció de sus correspondientes notas cómicas, nos recordó a los Soldados Hecitanos que figuran en «Los Sobrinos del Capitán Grant», tal eran los movimientos marciales de los Bomberos y la uniformidad de sus ropas.

Raro es ver un Bombero uniformado por completo, el que tiene guerrera, no tiene pantalón y viceversa y el que está uniformado del todo, el traje es ya inservible.

Recordamos uno, que vestía de paisano totalmente, indagado el motivo de ello, supimos que hace veinte años ejerce de Bombero, y aún no se le ha hecho el uniforme, pero después de todo, esto sería perdonable, si el material de que pueden disponer estos hombres, estuviera, en condición servible, y ellos tuvieran la instrucción debida para desempeñar tan importante cargo.

Pero no hay tales carneros (y perdonen el modo de señalar). Subido en pésima escalera, un Bombero ya entrado en años, (no joven como debían de ser), nos hacía temer por sus costillas, él y su escalera, parecían bailar una americana, al dirigir la manguera para arrojar el agua al sitio donde se simulara el fuego, esta salía por ventiladas grietas, cual si saliese de una regadera y el pobre Bombero recibió más agua encima de su cuerpo, que la que llegó al sitio donde se la quería hacer llegar.

De aquella revista, salió nuestro Ayuntamiento y salimos todos, convencidísimos de que no teníamos Cuerpo de Bomberos ni material para la extinción de incendios, aunque se quiera demostrar lo contrario y pese a quien pesare, pero esta es la amarga verdad.

Ante tal estado de cosas, la comisión municipal que entiende en este asunto, acordó la compra

de todo el material necesario, para colocar al Cuerpo de Bomberos en condiciones de poder salir en defensa de las vidas y haciendas de los mortales que habitamos la capital de la Isla Dorada, en el caso de que tengamos la desgracia de un incendio.

El acuerdo es digno de ser aplaudido y de ser llevado a la práctica con toda rapidez.

No obstante no será así, ahora salimos con que el erario municipal está pobre, con que no tenemos dinero para comprar esos materiales que tan necesarios son, para tranquilidad del vecindario, y como consecuencia de todo esto, el Ayuntamiento no puede adquirir el material acordado y de tan apremiante necesidad para Palma y sus extensos suburbios.

Por esta razón se pretende dejar incumplido tan acertado acuerdo de la Comisión (aun que con el desagrado de algunos señores concejales que protestarán de ello), y sólo adquirir un camión automóvil tanque con bomba. Claro que menos da una piedra, pero no es esto lo acordado lo suficiente para la tranquilidad y seguridad de los vecinos de Palma, en el desgraciado caso de otro incendio que alcanzara las proporciones alarmantes que alcanzó el de la calle de la Misión. Es el acuerdo tomado por la Comisión el que debe cumplirse, sin apelar a inconvenientes que para Ayuntamientos de la categoría del de Palma siempre tienen medios de ser remediados.

Para asuntos de importancia muy inferior al que nos ocupa, encontraron los ayuntamientos entre ellos el nuestro, los fondos que les precisaron, que si para unas atenciones se agotaron los fondos y presupuestos, para otras sobraron, y pueden unas comisiones prestar a otras, para devolverse en su día, apelar a fondos sobrantes, que también suelen existir, y quien sabe se piensan dedicar en algo innecesario, por lo menos del momento, y cuando no, municipios como el de Palma siempre tienen condiciones para abrir un crédito.

Esto es lo que tiene que hacer nuestro ilustre Ayuntamiento, cumplir lo que con sobrada razón acordó la Comisión de Bomberos y comprar todo el material útil y propio para la extinción de incendios. Ordenar e instruir un buen Cuerpo de Bomberos, con hombres jóvenes, aptos para tal servicio y jefes prácticos que sepan instruirlos.

No andar con paliativos y medidas ineficaces, que a despecho de todos los habitantes de Palma que vimos el peligro, nos hagan sufrir las consecuencias de la imprevisión de quienes hicieron oídos de mercader.

Palma, septiembre de 1922.

LLAMAS Y DELIRIOS

Del importante diario barcelonés de la mañana, «El Resumen», copiamos el siguiente herimoso artículo, aparecido el día 20 del presente mes de Octubre.

Desde hace algún tiempo, vienen produciéndose graves siniestros en edificios públicos que, por razón del uso a que se destinan deberían estar a salvo de toda incidencia desgraciada.

Son las autoridades las únicas responsables de esos sucesos trágicos, por no haberse preocupado de montar el oportuno riesgo o que, una vez alejase todo riesgo o que, la contuviera y dominara en el acto.

En Ciudad Real acaba de arder el pabellón de desinfección del Hospital y el Manicomio provincial.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales; pero asusta pensar en la situación de los infelices dementes, envueltos entre llamas.

Los desgraciados locos, ante la danza apocalíptica de las llamas invadiendo el edificio, culebreando por las paredes, enroscándose a las mesas, a los catres, a los lavabos, corriendo en carrera trágica de destrucción sobre el pavimento, percibirían una extraña sensación.

Acrecentaríase su habitual delirio ante aquel espectáculo inesperado, al sentir las plantas de sus pies acariciadas por las llamas, al notar que se les inyectaba en los ojos la furia destructora del incendio.

El alma de los dementes es como una brasa apagada; pero brasa, al fin, dispuesta a consumirse de nuevo por el fuego de la exaltación.

Los alineados recogidos en el Manicomio de Ciudad Real, aquellos infelices en cuyas frentes se apagara un día la llama viva y roja del pensamiento fecundo, asistirían al demoníaco espectáculo del incendio con el júbilo de los niños ante lo sorprendente por extraño.

Pero al notar en su piel el beso quemante del insacible Piroso, crecería ilimitadamente su delirio, el delirio que es el estado normal de todo cerebro anormal. Y algunos dementes palmotearían jubilosos ante el espectáculo terrible del incendio que derrumbaba techos, desplomaba muros y derruía pabellones.

Acaso alguno, a quien el fuego del amor consumió el espíritu, tendió las manos hacia las llamas con el mismo ademán implorante con que en día lejano las tendiera hacia la belleza esquiva o perjura cuyo desvío o cuya traición le abrazara las entrañas y le secara el cerebro; acaso hubo alguno que marchó decidido hacia el foco del incendio para arrojarse dentro de él con la misma impetuosidad con que un día se arrojaba al foco del amor para retorcerse en él, ardiendo y retorciéndose como manojos de crepitantes sermientes; acaso a todos la furia destructora del fuego les trajo el cuerdo de la furia destructora de su dicha.

No ha habido en el incendio del Manicomio de Ciudad Real víctima alguna.

Pero, si la hubiese habido, ¿quién sería responsable de ella?

¿No hubiera sido el Ayuntamiento, cuya imprevisión en no adquirir material de incendios, ha hecho vibrar en un delirio de locura y de espanto el corazón de la ciudad?

NICOLÁS O. HERRERA

BOMBEROS

EL BOMBERO ESPAÑOL tiene instituido un SEGURO DE ACCIDENTES a favor de sus suscriptores. Esta es una de las mas positivas muestras del efecto que nos merecen, y ningún bombero debe dejar de acojerse a los beneficios de esta institución COMPLETAMENTE GRATUITA.

BOMBEROS:

en vuestro provecho exclusivo, suscribirse a EL BOMBERO ESPAÑOL y propagadlo entre los compañeros.

DESDE VALLADOLID

Según nos dice nuestro activo corresponsal, los servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos, de aquella capital, durante el mes de septiembre último, fueron los siguientes:

Incendios de chimeneas... ..	15
Incendios de cubiertas	3
Incendios en habitaciones	4
Incendios depósito de carbón	1

Total 23

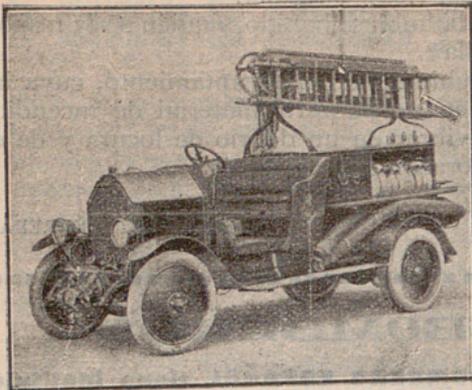
Gacetas

En Sevilla han desaparecido 120,000 pesetas destinadas a pagar al empresario de las obras del nuevo Parque de Bomberos.

Está visto que Sevilla no puede tener bomberos.

UN DONATIVO

En el despacho de la Alcaldía se han recibido 100 pesetas de la gerencia de la «Barcelonesa de



Sociedad Anónima Oficinas Mecánicas **MARIO TAMINI**

Capital Lt. 4.000.000 integrado

198, Strada Vercellese - Telefono 40.038 (MILAN ITALY)

MOTOR-BOMBAS DE INCENDIOS ACCIONADA POR MOTOR DE BENCINA - MOTOR-BOMBAS AUTOMOVILES - MATERIAL CONTRA INCENDIOS - ESCALERAS - MOTOR CUBAS DE RIEGO AUTOMOVILES MOTOR-BOMBAS DE VACIADO DE LETRINAS - BOMBAS CENTRIFUGAS - BOMBAS DE EMBOLO - BOMBAS PARA POZOS PROFUNDOS.

Navegación», con destino al Montepío del Cuerpo de Bomberos, por los servicios prestados por individuos del mencionado cuerpo en el incendio del vapor «Nuria», ocurrido en el muelle de Barcelona el pasado septiembre.

LOS BOMBEROS LONDINENSES

El cuerpo de bomberos de Londres es de los mejor organizados del mundo. Compónese de

1,100 oficiales y bomberos, con estaciones en todas las partes de la ciudad. Cuesta anualmente el servicio 650,000 pesos, pagados por la municipalidad y una pequeña parte por las compañías de seguros, aunque la mayoría de éstas están asociadas para el sostenimiento de un cuerpo llamado de Salvamento que tiene por misión la vigilancia y custodia de las mercancías y propiedades siniestradas.

SEGUROS

¿Para qué sirve Comisaría de Seguros?

Porque debió fundarse la Comisaría de Seguros: Probablemente lo fué con el único objeto de poder crear nuevas prevendas para premio a sus satélites, los políticos, que para nuestra suerte nos gobiernan, porque de no ser para eso ¡maldita la falta que hacía tal institución!

El por qué de nuestra suposición se basa en que si se fundó Comisaría de Seguros, sería para que de hecho existiese un instituto supremo que evitase que al amparo de la buena fe existiesen compañías que todo lo tenían menos capitales para garantizar un solo riesgo, y para que dicha institución autorizase, rigiese e inspeccionase la marcha de cuantas compañías de seguros operasen en nuestra nación, y si se fundó para garantía de los asegurados, ¿cómo se concibe que operen y hayan operado, hasta hoy, compañías completamente arruinadas?, que los lamentos de las víctimas se hayan dejado sentir en dicho centro oficial, y que con tiempo y avisos suficientes se hubiera podido evitar catástrofes como han ocurrido y ocurren actualmente; ya no queremos recordar el ramo marítimo que tan buenas prevendas repartió durante la guerra para al fin ha-

ber visto muchos millones impagados; queremos ocuparnos del ramo de incendios donde hasta la familia más modesta tiene garantido su pobre ajuar, en este ramo se ha tolerado operasen muchas compañías extranjeras sin solvencia alguna, además de proceder sin dignidad ni escrúpulos acabando por no satisfacer los siniestros más honrados, dejando a la ruina a quienes confiando hoy más que nunca en que nuestros benditos gobiernos al crear Comisaría había creado la garantía absoluta de todo asegurado desde el momento que se les ha autorizado y no se les ha prohibido el trabajar cuando sus negocios no han seguido el camino de la lealtad que todo negocio requiere.

Al crearse Comisaría de Seguros dióse a los asegurados la ridícula ilusión de que toda compañía autorizada era sólida, contaba con garantías serias no sólo por el depósito que marca la ley, sino que creado el cuerpo de inspectores para estudiar y fiscalizar la buena o mala marcha de cada compañía, tenían los asegurados la certeza de que si una compañía, por desgracia en sus negocios, por mala administración o lo que fuere, perdía una parte ya determinada de su capital social, se

la obligaba a la liquidación sin esperar a que se llegase a una bancarrota o quiebra, en este caso forzosamente en perjuicio de los asegurados.

Fué lo contrario, se dió patente de corso a compañías que sólo venían a entorpecer la buena marcha del seguro español, vistiéndolas de una honradez que carecían sólo por estar autorizadas creyendo en la buena fe de esa institución llamada Comisaría, llegando el público a aceptar por igual cualquier compañía por la sola apariencia de que para operar en España teníamos un gobierno que velaba por los intereses de los buenos españoles.

Y han operado y siguen operando compañías que hace años adeudan siniestros que no pagan y han empleado procedimientos que para sí quisieran saber emplear los vividores de profesión más refinados.

De una de ellas nos dicen, para más escarnio, que su director, español, a base de la cartera de su compañía en quiebra, va a fundar con el mismo título una española, seguramente debe ser un título honorable, lo suficiente para cazar más incautos.

Y los aficionados a causas criminales cuando esperan a presentarse ellos mismos al juzgado y no esperar a que un día les busquen en sus domicilios.

Y sigue y seguirá Comisaría siendo un mito a los efectos para que fué creada, y solamente será la tahona de donde saldrá el pan de tantos favorecidos de la política española.

V. GOLOBARDES.

Contra el monopolio del Estado en el Seguro

Antiguo es nuestro pensar acerca de la imposibilidad de que el Estado se encargue de la gestión del Seguro, cualquiera que sea el ramo de que se trate.

Unicamente y transigiendo mucho, habremos de convenir que el único seguro que se le debe dejar la administración y gestión es la Vejez, ya

que esta pequeñez que van a alcanzar las clases asalariadas españolas, necesita tener una máxima garantía que tan sólo en el Estado la pueden tener: es a éste a quien incumbe más principalmente, que el obrero o el dependiente, alcance la pensión diaria de una peseta y como función social que es, debe éste de responderle del cumplimiento de la obligación, gane o pierda dinero con la obligación contraída.

De esto a pensar que el Estado es apto para realizar por sí la gestión de toda clase de seguros media un verdadero abismo, y nosotros tenemos el deber como orientadores de la opinión, de exponer claramente nuestro pensamiento contrario a la tendencia que desde hace algunos años, parece que va tomando cuerpo entre nuestros políticos que viendo con verdadero terror como las cifras de presupuesto de gastos aumentan de manera considerable, se dedican a la tarea por cierto bien ingrata, de buscar nuevos ingresos al mercedario erario público.

Y como nosotros en calidad de hacendistas no disponemos de iras propias y en cambio todo lo exótico nos seduce de manera poderosísima, al ver que en Italia se fué al monopolio del Seguro vida, cautelosamente con el miedo que da siempre lo desconocido, hemos irrumpido en el campo del Seguro dispuestos a sacar unas pesetas de un asunto que considerado como negocio por poderosísimas compañías, no lo es, no puede serlo para el Estado, a cuyos dependientes ni se les puede hacer participar mediante comisiones y a los que no se les puede tampoco, invertir de aquellos conocimientos de carácter técnico suficientes para rendir el provecho debido.

Estos individuos, de poseer los conocimientos técnicos del seguro a que aludimos, no pueden, no serán nunca empleados al servicio del Estado, cuya remuneración se escribe en una nómina sujeta al patrón de una ley y cuyo solo ascenso de categoría y de emolumentos se deja a la acción inflexible del tiempo.

Quien de seguros sepa y conozca, no prestará jamás los servicios al Estado, pues este rigorista y cerrado a toda innovación, ¿cómo va a conceder esos sueldos que en España nos parecen fabu-



Material para Cuerpos de Bomberos

Moto-bombas, extintores químicos, etc., etc.

R. PONS

167, Rue Saint Maur,

PARIS

Compañía francesa de seguros L'UNIÓN Balance en 31 de Diciembre de 1921

ACTIVO

Accionistas	Frs.	10.000.000	»
Inversión de fondos	Frs.	57.237.524'06	»
Inmuebles	»	5.148.093'87	»
Caja, Banco de Francia, Banqueros, Bonos de la Defensa Nacional, Efectos a cobrar	»	16 011 913	84
Valores en Depósito.—Fianzas y varios	»	6.085.342	70
Agencias diversas y París. Saldo deudor	»	14 983 381	83
	Frs.	109 466 256	30

PASIVO

Capital social	Frs.	20.000.000	»
Reserva legal	»	4.000.000	»
Id. para eventualidades	»	19.000.000	»
Id. para fluctuación de valores y pérdidas en el cambio	»	6.550.000	»
Fraciones de primas no percibidas y reservadas al 31 de Diciembre de 1921	»	18.753.473	»
Fondo de retiro y Reserva a disposición del Consejo a favor de los antiguos empleados y agentes generales	»	3 411 712	03
Caja de previsión de los empleados y agentes generales	»	4 487 024	47
Fondo de Socorro y Beneficencia	»	205 356	46
Siniestros—Por los que faltan regularizar	»	5 424 825	25
Compañías de Reaseguros	»	7 451 081	26
Fianzas y depósitos	»	4 851 915	35
Impuestos debidos al Estado	»	5 579 343	05
Acreedores varios	»	5 016 207	81
Dividendo de 1921 y anteriores pendientes de pago	»	3 700 142	77
Ganancias y Pérdidas.—Saldo a cuenta nueva	»	975 174	25
	Frs.	109 466 256	30

Cuenta de Ganancias y Pérdas de la sucursal Española

DEBE

EJERCICIO DE 1921

HABER

Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	1 168 153,35		
Deducida la parte reasegurada	706 056,07	402 097	28
Gastos de administración del ejercicio			
Gastos de producción, de Agencias y de Inspección	234 335,28		
Gastos generales	138 244,76		
Comisiones	599 033,93		
Contribuciones en impuestos	84 678,43	1 056 292	40
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras		916 873	47
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1921			
Reserva de primas sobre riesgos en curso s/ 2.213 784,31 (1)	737 928,10		
Deducida la parte reasegurada	305 624,49	432 303,61	
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago	174 100,52		
Deducida la porción a cargo de los reaseguradores	109 816 70	64 288,82	43
Beneficio del ejercicio		81 037	13
	Pesetas	5 012 887	71
(1) Primas pendientes en 31 de Diciembre de 1920		135 298,52	
Idem del ejercicio		2 213 784,31	
		2 349 082,83	
Idem pendientes en 31 de Diciembre de 1921		109 135,77	
		2.239.897,06	

Reservas técnicas del ejercicio anterior

Reserva de primas sobre riesgos en curso	706 661,95		
Deducida la parte reasegurada	327 977,01	378 684,94	
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago	108 340,74		
Deducida la porción a cargo de los reaseguradores	34 156,20	74 184,54	452 869
Primas cobradas en el ejercicio, netas de anulaciones y extornos	2 261 674,90		
Menos primas de pólizas contratadas en el extranjero	21 777,84		
	(1) 2 239 897,06		
Timbre	39 028,30	2 278 925	36
Pólizas y Placas		4 270	45
Comisiones percibidas por Reaseguros cedidos		234 113	55
Intereses sobre valores en depósito y los producidos en cuenta corriente		42 771	87
	Pesetas	3 012 857	71

losos y que sólo tienen parangón con los que cobran los ministros dándose a veces el caso de que los aventajen?

Esos hombres, esos directores de compañías, se verían en el caso de ser llamados a dirigir el Seguro oficial, constreñidos a realizar una labor estéril que el balduque y el expediente los haría incapaces de realizar labor alguna fructífera. La resolución rápida, certera, que tiene concreción a veces en una cuartilla y en la llamada por teléfono, no puede ser la que se realiza en las oficinas del Estado en la que no se puede mover la mano ni el pie, sin que un reglamento lo ordene, lo mande y lo estatuya.

En Italia ha fracasado de manera completa y absoluta el monopolio del Seguro de vida: ante el ejemplo otras naciones que pensaban también absorber los negocios de Seguros pasándolos a la dirección y administración del Estado, han hecho un alto en su camino intervencionista, convencidos de que el fracaso en sí representaría, además de una pérdida considerable para sus respectivas haciendas, el fracaso de algo más grande y más importante en el terreno de las idealidades productoras: la muerte del espíritu de previsión que si siempre ha sido provechoso que haya acompañado al hombre, lo es más en los modernos tiempos en que las duras necesidades de la vida y el encarecimiento de la misma hace necesarios mayores cantidades para sostener a los que por su desgracia se ven faltos de aquellos mayores en edad saber y gobierno de quienes dependían por estar a ellos vinculados por los lazos del afecto o de la sangre.

Hemos visto en *Gaceta de Madrid* en donde se publica la liquidación del Presupuesto pasado: en ella hemos visto las partidas de ingresos del Comité oficial de Seguros y la cifra de los gastos tenidos en el ejercicio.

Nada más en consonancia con la idea por nosotros defendida de que el Estado no es, no puede ser la personalidad jurídica capaz de llevar a buen puerto la gestión aseguradora nacional.

En el pasado ejercicio, con sólo ensayos, ha perdido el Estado cerca de doce mil duros y esta sola

cifra habla ya por sí con más elocuencia que los razonamientos más formidables que pudiéramos oponer a su gestión.

Ello sólo debe hacer pensar a los gobernantes todos, en que es preciso licenciar a ese Comité Nacional de Seguros que no sabe, que no ha sabido aún, después de varios años de gestión, encaminar a éste, para que no pierda dinero.

Si ello ha ocurrido forzando la marcha en la carrera loca de las disposiciones oficiales obligando a las Compañías a que cedan determinada parte de las cantidades que han de reasegurar, que no hubiera ocurrido, de haber hecho tan sólo que al Estado hubieran ido a parar aquellas operaciones que buenamente y por la bondad de sus métodos operatorios, se le hubieran querido confiar?

Del dietario de un aventurero

ESTO SE ACABA

Esto se acaba, queridos lectores, se acaban las operaciones, España no quiere derrochar más dinero, el Raisun se somete, Abb-el-Crim, pide la paz, a los de campaña nos licencian.

Ya está fijada oficialmente la fecha de nuestro licenciamiento para el próximo primero de noviembre.

Y en esa fecha saldremos para nuestra querida España los pocos que hemos escapado de milagro de esta peligrosa y sangrienta aventura: unos 700 que quedamos de varios miles que nos alistamos por la duración de la campaña: y volveremos orgullosos del deber cumplido y de la buena suerte tenida: y volverá la vida civil monótona y ecuánime: y echaremos de menos estas penalidades y estos peligros, y esta fiebre de lucha, y habrá quién, distraído pida en su casa por la mañana el plato—en vez de palangana—para lavarse la cara, y quien se desvele en la cama demasiado blanda para quien está acostumbrado a dormir en el suelo:

“ACEROS HISPANIA S. A.”

CAPITAL SOCIAL: 1.500.000 PESETAS DESEMBOLSADO

ACERO MOLDEADO

PIEZAS PARA AUTOMÓVILES, CILINDROS PARA PRENSAS HIDRÁULICAS, MATERIAL PARA FERROCARRILES, ETC., ETC.

HIERRO COLADO

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 30.000 KILOS PARA MOTORES Y A COQUILLA

ESTUDIOS TÉCNICOS PARA NUEVAS INDUSTRIAS
FUNDICIONES Y TALLERES EN BADALONA TEL. 44B.



OFICINA CENTRAL:
— PLAZA DE CATALUÑA —

ESQUINA A PELAYO Y RAMBLAS
— BARCELONA —
TELÉFONOS 1311-943-3704-5444-A

— SUCURSAL: —
PUERTA DEL SOL, 11 y 13
— TELÉFONO 3329 M. —
— MADRID —

Hace pocos días estábamos en el campamento de Xauen, a unos centenares de metros de la ciudad misteriosa y sagrada.

Ibamos a salir el día siguiente para Ceuta y Riffien, a descansar de las atroces fatigas sufridas y reponer nuestro deteriorado vestuario.

Yo estaba a la una de la noche de *cuarto de parapeto*, encargado de vigilar a cinco centinelas y de explorar las tinieblas del campo para evitar una sorpresa del enemigo traidor.

De repente se levantaron gigantescas llamas que lamían el cielo e iluminaban con claridad de día el monte cercano.

Algo se quemaba en nuestro campamento, y el incendio era imponente, y acudí presuroso con mis dos legionarios de *patrulla*.

Los oficiales habían celebrado la próxima partida hacia la plaza llena de comodidades, habían bebido algo, estaban alegres, y por broma habían prendido fuego a un gran cenador de ramaje que tenían junto a sus tiendas.

Rodeados de los legionarios que por azar estaban despiertos a esa hora, y de los asistentes que dormían en el cenador y salieron corriendo como gamos, los oficiales bromeaban, reían.

Aquel incendio para mí era delicioso: no sólo mataba el aburrimiento que me consumía, si no que también calentaba deliciosamente mis músculos ateridos por el frío de la madrugada.

El Director de EL BOMBERO ESPAÑOL ha tenido la delicadeza de enviar números de su Revista, al mismo tiempo que a mí, al capitán y oficiales de la compañía.

A todos ellos les ha hecho mucha gracia tener a sus órdenes entre sus legionarios un profesional de esta índole.

Así es que aquella noche, al acercarme a mi capitán y darle cuenta de que no había novedad en el Parapeto, él, bromeando, me dijo:

—¡Magnífico incendio! ¿no le parece a usted, cabo Marte? ¿dará usted cuenta de él en EL BOMBERO ESPAÑOL?

—Se lo prometo a usted—le dije.

Y cumplo lo ofrecido haciendo constar cuánto agradecí a los incendiarios su acto por que disipó el frío que me tenía entumecido, y porque estirpó el terrible aburrimiento de las dos horas y media de *cuarto* agradablemente distraído viéndoles trepar hasta la *golleta* de la próxima tienda de campaña.

UN LEGIONARIO BOMBERO

Aquí hay valientes de todas procedencias, de todos oficios, luchando por la civilización con este heroísmo que sólo admite un calificativo, con este heroísmo legionario.

Así es que era imposible que no hubiera también un legionario que antes hubiera sido bombero. Y lo busqué y lo encontré.

Sirve en mi misma bandera—la cuarta—y en la 10 compañía.

Tomó parte heroicamente en la sangrienta operación de Monte Mogán, en la que su compañía tuvo un 50 por 100 de bajas, por la que se hizo volver a Alucemas a las hordas de Abd-el-Crim, que amenazaban reproducir en Ceuta los horrores de Melilla.

Después ha tomado parte en las operaciones de Dacorrat y en su compañía es querido y estimado por sus jefes como un buen legionario.

Lástima que su salud esté algo quebrantada por las fatigas experimentadas. En las últimas operaciones no pudo intervenir y quedó conmigo y con la impedimenta en Guad-Lau, donde le conocí.

Y este valiente muchacho es una víctima de el deseo de los concejales de barajar personal y hacer reformas y tiene muchos antiguos compañeros que le conocen bien y que sé que le estiman.

Fué cochero-bombero en Barcelona y quedó cesante cuando los motores substituyeron a las caballerías en el arrastre de las bombas.

Era aquélla una época difícil; no encontró trabajo en su oficio, y se vino aquí.

Se llama Trinidad García: sirvió en ese Cuerpo de Bomberos creo que en la sagrera: hoy es uno de estos héroes.

Si sus antiguos compañeros quieren hacer algo por él: escribirle al menos: pueden dirigirse a su nombre, en la 10 compañía, 4.^a Bandera, Ceuta.

Desde Ceuta dirigirán la carta a su residencia, que por ahora es Xauen, pero que no es segura y puede cambiar a cada momento.

JULIO MARTE.

Dar-Riffien, 30 septiembre 1922.

Vademecum de "EL BOMBERO ESPAÑOL"

(Recuerdos de antaño)

El día 18 de septiembre de 1883 un telegrama de Argelia comunicó la sensible noticia de un espantoso incendio que ha reducido a cenizas grandes almacenes de esparto y cebada que había instaladas en Sidi-bel-Abbés.

Según noticias, en menos de media hora se convirtieron en un inmenso brasero los talleres y el esparto, sin ser humanamente posible detener aquel inmenso mar de revueltas llamas que, con las lágrimas de la desesperación, contemplaban millares de hombres, que forzosamente tenían que permanecer inactivos ante la ruina de sus amigos y de la suya propia.

Las pérdidas son inmensas; pueden calcularse en 800,000 francos.

Pero no es todo esto; hay también necesidad de

tener en cuenta que centenares de personas que trabajaban en esos talleres quedan en el mayor desamparo.

No hay trabajo, no hay pan.

En aquella ciudad sólo se habla del incendio.

Las personas que han sufrido mayores pérdidas son ; M. Pitcairn, de nacionalidad inglesa, quien tenía empleadas en su talleres cerca de doscientas personas ; nuestros compatriotas los señores Vilumbrales padre e hijo, y don Antonio González. Los herederos de don Isidoro Mira y otros han sufrido pérdidas insignificantes.

El fuego continúa majestuosamente su obra de destrucción, y lo probable es que aún continuará durante algunos días.

Se ha establecido un cordón de centinelas alrededor del incendio, a la vez se han tomado las precauciones oportunas para que, en caso de levantarse viento, el fuego no pueda extenderse.

Parece que el señor Vilumbrales, hijo, sin arre-

drarse por tan gran desgracia, ha montado, en su depósito de esparto que por fortuna le quedaba en el camino de Sidi-L'Hassen, los talleres que tenía inmediatos a la estación del ferrocarril.

BOMBEROS:

La revista **EL BOMBERO ESPAÑOL** es el único periódico que defiende en España vuestros intereses y el mejoramiento de vuestras colectividades, luchando por las organizaciones contra el fuego con el mayor desinterés y entusiasmo.

SUSCRIBIRSE

a **EL BOMBERO ESPAÑOL** y propagar su lectura, es laborar en vuestro exclusivo beneficio.

Higiene y Sanidad

EL PESCADO Y LA CARNE

Hay quien considera el pescado como carne, y aun carne grasa, y de ningún modo floja, en el sentido propio del vocablo. Si bien es cierto que el lenguado no contiene más que 0'80 por 100 de grasa y el bacalao solamente 0'74, la mayoría de los pescados, como la carpa, la caballa y el arenque, son tan ricos en grasa como las carnes de buey y de carnero, en 100 gramos de los cuales sólo hay de 5 a 6 gramos de grasa ; algunos como el salmón, la tienen en un 13 por 100 y en otros, como la anguila de río, llega a 30 por 100.

Por otra parte, la carne del pescado es perfectamente carne, semejante en todo a la carne de buey. Químicamente, lo que caracteriza la carne en el régimen alimenticio es su riqueza en materias albuminoides. Ahora bien ; desde este punto de vista, no hay diferencia entre un pedazo de lomo o filete de vaca y una tajada de salmón o un filete de lenguado. La proporción de materias azoadas es la misma, de 14 a 20 por 100 en el buey o la ternera, en 17 a 21 por 100 en el lenguado o el salmón. En cuanto al bacalao salado, excede a cualquiera otra carne en albuminoides ; los contiene en 80 por 100.

No es el pescado, pues, carne floja. ¿ En concepto de tal llegó a ser alimento de penitencia ? No obstante, los gastrónomos en fino paladar no desdennan el pescado. Brillat-Savarín, el más famoso de ellos, en cuanto a la trucha, decía que la de aguas corrientes, frita en fino aceite de olivas, es-

polvoreada con sal y con el realce de unos pedacos de limón, es un manjar digno de ofrecerse a un Excelencia.

Es cuestión de salsa, me objetaréis. Pues la opinión general no es muy favorable al pescado. Repítese de continuo que da poca fuerza y poca sangre. ¿ Será porque es blanca la carne del pescado y roja nuestra sangre ? Quizá se deba a esto, ya que muchos perjuicios no tienen base más seria. Sin embargo, Brillat-Savarín, a pesar de su admiración culinaria por la trucha, se halla de acuerdo en este punto con Armando Gautier. La carne de pescado, dice uno, es más excitante que substanciosa ; es menos nutritiva, escribe el otro, que la carne de los animales herbívoros y sostiene menos las fuerzas.

Hay, sin embargo, pueblos que sólo se alimentan de pescado. ¿ Son menos resistentes que los pueblos carnívoros ? Después de Mukden y Port-Arthur, ¿ quién osará decir que los japoneses carezcan de energía ? Y, sin embargo, los japoneses no viven más que de arroz y pescado.

Por lo demás, un médico de Alemania, el doctor Rosenfeld, acaba de estudiar precisamente este asunto del valor alimenticio del pescado. Sus experimentos responden victoriosamente a todas las objeciones que, fisiológicamente, la carne de pescado vale tanto como la de buey o de carnero.

(Seguirá.)

Tubos de lona para el servicio de incendios

Pedidlos a D. ANGEL SUSIÁ

— Espiritu Santo, núm. 31. — MADRID —

Cuevas de Recojano, propiedad de don Javier Allendesalazar. El incendio fué de gran consideración y se cree intencionado. Los vecinos y colonos de las fincas tardaron veinticuatro horas en apagarlo. Ardieron nueve mil pinos y otros árboles, en 65 hectáreas de terreno. Las pérdidas pasan de 20,000 pesetas.

Ardió también gran cantidad de monte bajo, propiedad del Estado, en el sitio inmediato al Coro de Jarloche, en el pueblo de Lentegi. La benemérita busca a los autores de tales incendios.

Gerona, 24, 9.

Anoche se declaró un incendio en la fábrica de taponés de don Lorenzo Torroella, sita en la calle Mayor, de San Feliu de Guixols, quedando consumidas las mercancías y destruidas dos casas.

Orense, 28, 9.

El domingo se produjo un incendio en la casa que habita en Junquesa, Amalia Recadero Conde. A pesar de los trabajos de extinción del vecindario, quemóse todo, sin desgracias personales.

También en el pueblo de Picanto, municipio de Freas de Eiras, un incendio redujo a cenizas la casa establecimiento de dicho lugar, del vecino José Domínguez. No se salvó nada, teniendo que sacar con grandes riesgos un niño de diez años que estuvo a punto de perecer. Las pérdidas calculanse en 40,000 pesetas.

Málaga, 28, 9.

En el pueblo de Casares, finca denominada Majada de Torrecilla, propiedad de don Antonio Pinillos, declaróse un incendio que destruyó 50 hectáreas de monte bajo y centenares de árboles.

Lérida, 30, 9.

En Bousen se declaró un incendio en una casa propiedad del mismo vecino de dicho pueblo don Juan Serrín Vila, que dejó reducido a cenizas cuantas ropas y enseres se hallaban en el edificio que quedó asimismo destruido.

El incendio se produjo por haber dejado encendida una vela en un altar instalado en dicha casa, que al consumirse aquélla prendió fuego a unos papeles propagándose rápidamente a todo el piso.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 5,000 pesetas.

Barcelona, 4, 10.

Se declaró un incendio ayer en una barraca de la calle de Pi, 22 (Hostafranchs), propiedad de don José Canals.

El voraz elemento lo destruyó todo, calculándose las pérdidas ocasionadas en unas 200 pesetas.

Los bomberos del Parque acudieron, logrando que el fuego no se propagase.

Valladolid, 7, 10.

A primeras horas de la mañana se inició un incendio en los almacenes de pequeña velocidad de la estación del Norte. La prontitud con que se acudió a extirguirlo evitó una catástrofe, pues junto donde se produjo el fuego, se almacenaban algunas cajas de aguarrás.

Barcelona, 19, 19.

En la calle del Rech Condal, número 13, segundo, se le incendió a Teresa Carmona el alcohol con que limpiaba una máquina.

El fuego se propagó a varios muebles, y tuvieron que acudir los bomberos para sofocar el incendio.

La mujer sufrió un síncope y tuvo que ser auxiliada en la casa de socorro inmediata.

Gerona, 10, 10.

Se ha declarado un incendio en la casa llamada (Cabratosa), sita en el término de San Farriol, propiedad de don Ramón Cabratosa, quedando destruidos la mitad del edificio y los pastos secos, ignorándose, de momento, la cuantía de las pérdidas.

También se ha declarado otro incendio en la fábrica de taponés de corcho propia de los hermanos don Esteban y don Juan Puig, calculándose las pérdidas en el edificio y en el material, en unas 100,000 pesetas.

Cádiz, 10, 10.

En un incendio en un depósito de paja instalado en los extramuros, se han consumido miles de toneladas. Los bomberos lograron la extinción

del fuego después de grandes trabajos, sin desgracias. El almacén estaba asegurado.

Ha ocurrido también una explosión de gasolina en la fábrica de automóviles Ford, sofocando el incendio con rapidez el personal, sin desgracias.

Gerona, 11, 10

Se ha declarado un incendio en la fábrica de tapones de corcho que posee en San Feliu de Guíxols, la viuda de Guitó, quedando destruidos casi totalmente el edificio y quemándose las existencias. Las pérdidas totales ascienden a 190,000 pesetas.

Barcelona, 13, 10.

En la portería de la casa número 335 de la calle de Aragón, hubo un amago de incendio, quemándose varias prendas de vestir.

El fuego fué apagado a poco de iniciarse por los vecinos, acudieron bomberos del Parque, con el correspondiente material, sin que la bomba tuviera que funcionar.

Granada, 13, 10.

Ha ocurrido un fuerte incendio en el cortijo del Hospicio, camino del pueblo de Purchil, propiedad de don Francisco Pérez Sánchez, habitado por el colono José Bullejos y familia. El fuego empezó porque la criada llevaba encendido un candil del que saltó una chispa a un montón de cañamo que se incendió. El aire propagó el fuego, que tomó grandes proporciones, quedando destruída la parte baja del caserío y todas las dependencias y vivienda del colono, el mobiliario de la finca y el almacén destinado al cañamo existente en la planta baja del cortijo.

Quemáronse trescientas arrobas de cañamo y gran cantidad de maderas. Las pérdidas son de consideración, suponiéndose que pasan de 50,000 pesetas. Logróse salvar el granero, el pajar y las habitaciones altas del cortijo.

Acudieron las autoridades, los bomberos y numeroso público. El fuego duró seis horas. El edificio estaba asegurado.

Huesca, 18, 10.

Se ha declarado un incendio formidable en el garaje de don Elías Bescós, situado en la calle de Zaragoza.

Las explosiones de gasolina y la falta de medios para extinguir el siniestro, hacen imposible su extinción, y témesese que de un momento a otro se propague el fuego al convento de Santa Teresa. Las monjas se disponen a abandonarlo.

El incendio ha causado enorme impresión. Los bomberos, con el concurso de todo el vecindario

y de la guarnición toda con las bombas de Obras públicas, han conseguido localizar el incendio del garaje. Ignóranse las causas. Se han quemado bastantes autos particulares y del servicio público. Continúa el incendio pero ha desaparecido el peligro.

Las religiosas de Santa Teresa negáronse a salir del convento, entregándose a la oración.

Granada, 18, 10.

En el pueblo de Jayena, limítrofe con Arenas del Rey, un gran incendio destruyó el monte propiedad de la Unión Resinera Española, sitio de los Carbonales. Los vecinos y guardas de la finca, así como las autoridades todas, trabajaron en la extinción del siniestro, consiguiéndolo siete horas después de comenzado. Entre los árboles quemados figuran mil pinos propiedad de la Resinera, siendo propiedad de don Pedro Moreno Aguilar el terreno inmediato donde se corrió el fuego.

Este fué casual, debido a que se habían dejado sin duda restos de la lumbre con que condimentaron el almuerzo varios trabajadores obreros de la Resinera.

—También en el asilo de San Rafael, contiguo a la iglesia de San Juan de Dios, se ha producido un incendio en la habitación que hay debajo del camarín del Santo, donde se guardaban las cajas de velas y cera.

Ardió toda la habitación y las barandas de la escalera contigua al camarín.

La oportunidad de notar el fuego en sus comienzos, evitó una catástrofe y que se quemara todo el hermoso templo del Asilo del Hospital contiguo.

Las autoridades y vecinos acudieron en seguida y apagaron el fuego. El siniestro fué casual.

Gerona, 18, 10.

Se ha declarado un violento incendio en la casa propia de don Antonio Adell Peñarroya, destruyendo el edificio. Las pérdidas ascienden a 1,500 pesetas.

Lérida, 19, 10.

En Bellpuig se declaró un incendio en un cercado propiedad del vecino de aquella población don Mauricio Puig Corbé, adquiriendo, desde los primeros momentos, grandes proporciones, siendo preciso proceder el desalojamiento de las casas inmediatas ante el temor de que a ellas se propagaran las llamas.

Se quemaron ocho almiars de paja y un cobertizo que existía en el cercado. Las pérdidas mate-

riales se calculan en 6,000 pesetas, creyéndose que el incendio fué casual.

Oviedo, 20, 10.

De madrugada un violentísimo incendio destruyó los talleres de ebanistería de don Manuel Cuartas, situados en la calle de Cervantes, quedando destruídos numerosos muebles, pilas de madera, bancos de obreros y herramientas. Los bomberos sólo consiguieron aislar el domicilio del dueño salvando milagrosamente a la familia. Las pérdidas son considerables.

EXTRANJERO

Arcachon, 25, 9.

Un violento incendio destruyó ayer una manzana entera de casas. Los daños materiales son de gran consideración.

Burdeos, 29, 9.

A bordo del vapor inglés «Wartworth», surto en la Dársena, se ha declarado un gran incendio.

Los daños materiales son de mucha consideración.

Róterdam, 4, 10.

Un violento incendio ha destruído por completo la fábrica de aserrar de la firma Van Volzen. El incendio duró toda la noche.

Los daños se elevan a varios millones de florines.

Nueva York, 5, 10.

Comunican de Toronto que ha estallado un violentísimo incendio en unos bosques de la parte septentrional de la provincia de Ontorio; además de los bosques, el fuego ha destruído ya tres pueblos, y los guardas forestales han dicho que será muy difícil dominar el incendio, ni aún con todos los auxilios que se les han enviado ya.

Toronto, 12, 10.

A consecuencia de los incendios ocurridos en los bosques situados en la provincia de Ontorio, perecieron cuarenta y cuatro personas y el terreno devastado por las llamas ocupa una superficie de setecientas millas cuadradas.

San Antonio, 18, 10.

El mayor dirigible norteamericano se ha incendiado quedando por completo destruído. Solamente se han registrado cuatro heridos leves.

Lilla, 20, 10.

Un incendio ha destruído una fábrica de hilados en Tourcúng, no pudiendo ser el fuego dominado a pesar de los esfuerzos de los bomberos.

Los daños materiales se valúan en tres millones de francos.

Se supone que un obrero de la fábrica, de 62 años, que no ha vuelto a su casa, ha perecido en las llamas.

Los registros efectuados entre los escombros para encontrar su cadáver, no han dado resultado.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 27 y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa

Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona de Valencia..... de Alicante..... de Cádiz..... para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los

Puertos del Mediterráneo a New-York

Puertos del Cantábrico a New-York

y la Línea de Barcelona a Filipinas

cuyas salidas no son fijas y se avisarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.